

EXP – UNC 38232/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 312/2013.

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Zulma GANGOSO (Profesora Titular DE) a las ciudades de Madrid (España) donde permanecerá por el lapso 26 de julio al 4 de agosto de 2013, Praga (República Checa) donde permanecerá por el lapso 4 al 11 de agosto de 2013 y Madrid (España) donde permanecerá por el lapso 12 al 15 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada mantendrá reuniones de trabajo con colegas de la Universidad Alcalá de Henares y participará de la Reunión Anual de la "International Commission on Physics Education" y presentará dos comunicaciones orales en la "International Conference on Physics Education";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Gangoso son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar a la Dra. Zulma GANGOSO (Profesora Titular DE, legajo 10439) se traslade en comisión a las ciudades de Madrid (España) donde permanecerá por el lapso 26 de julio al 4 de agosto de 2013, Praga (República Checa) donde permanecerá por el lapso 4 al 11 de agosto de 2013 y Madrid (España) donde permanecerá por el lapso 12 al 15 de agosto del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de julio de 2013.

ii.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF